



Beatriz Estrada rinde informe al frente de la asistencia social

El DIF es hogar para quien necesita cobijo

Destacó la titular, la entrega permanente de desayunos calientes, dotaciones y raciones alimentarias a más de 211 mil familias; más de 30 mil servicios de salud y 33 mil apoyos directos de movilidad, en especie y económicos



La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, rindió su Segundo Informe de Actividades al frente de la institución social en compañía de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, de su familia, del director general de Integración Social del Sistema Nacional DIF, Rubén Ernesto Martínez Rodríguez; colaboradores de la institución, titulares de los 20 sistemas DIF municipales, autoridades de todos los órdenes de gobierno y representantes de los sectores vulnerables de la sociedad.

Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en Nayarit, compartió los logros y avances del DIF Nayarit durante este segundo año de gestión en favor de todos los sectores vulnerables y agradeció al Sistema Nacional DIF y a su titular, Nuria Fernández Espresate, así como al gobernador del estado por su compromiso con el bienestar de las familias nayaritas para lograr los resultados presentados.

Redacción

PÁGINA 3A

De los municipios de la entidad

Suma el Congreso 16 Leyes de Ingresos resueltas para el 2024

Durante el fin de semana dictaminaron en comisión legislativa las leyes de Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada

Dando continuidad al trabajo parlamentario de la vida política fiscal de los ayuntamientos de la entidad, en reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, que dirige la legisladora

Nataly Tizcareño Lara, las y los diputados integrantes dieron su voto a favor de cuatro Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada.

Con la dictaminación de las cuatro Leyes de Ingresos, la Cámara de Diputados en su Trigésima Tercera Legislatura han resuelto en comisiones 16 Leyes de Ingresos correspondientes a los municipios de

Santiago Ixcuintla, San Pedro Lagunillas, Tuxpan, Huajicori, Santa María del Oro, San Blas, Ixtlán del Río, Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Tecuala, Xalisco, Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada.

Redacción

PÁGINA 3A

Como cada año desde hace 50

Reconoce y premia Grupo Álica esfuerzo de colaboradores

Con 20 años de esfuerzo recibieron reconocimiento, Mónica Janet Parra Orozco y Oscar Aarón Macías Hernández y con 30 años se reconoció a Luis Eduardo González Manjarrez, quien ha laborado en diferentes empresas, la mayor parte en Embotelladora del Nayar

César Pérez

PÁGINA 5A



En el marco de la entrega del Premio Estatal de la Juventud Hoy Flor Amargo en el Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit

Estará presente en el evento el director general del Instituto Mexicano de la Juventud, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Ante desapariciones de personas Piden más seguridad en la zona serrana de Nayarit

“Se hace más frecuente en la zona de los linderos con Jalisco, Zacatecas y Durango, esas son las línea fronterizas en donde nos desfavorece a nosotros”, dijo la representante de las mujeres de los pueblos originarios de Nayarit

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Alertan de cocodrilo en playas de Bahía de Banderas

Colocan bandera morada para que los bañistas tomen precauciones, en tanto se trata de ubicar al animal

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Nayarit informó este domingo que se encuentra colocada la bandera morada en las playas Etcétera, FIBBA y Villa Varadero, en el municipio de Bahía de Banderas, la cual indica el riesgo al realizar actividades acuáticas por la presencia de fauna marina peligrosa.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

A municipios con potencial de crecimiento

Financiará INFONAVIT Planes de Desarrollo Urbano

En Nayarit, los municipios de Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Compostela contarán con el financiamiento del Infonavit para realizar planes de desarrollo urbano en beneficio de las y los habitantes

Redacción

PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Prohibido prohibir

Estremecedora, larga y vibrante fue la ovación que recibió el abogado Raúl Pérez Johnston durante la asamblea de la organización Tauromaquia Mexicana, al día siguiente del levantamiento de la suspensión que pesaba sobre la Monumental Plaza México. Estoy seguro que recordará las aclamaciones el resto de su vida

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Originales propuestas juveniles

Guillermo Aguirre

Exitoso informe del DIF estatal

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Otra vez Senadoras para Nayarit

Rafael G. Vargas Pasaye

PÁGINAS 2 Y 7A



Originales propuestas juveniles

Pues fíjense ustedes, que el pasado viernes, fuimos invitados a un evento en donde jóvenes de diferentes universidades y escuelas, e incluso oficios, ya que algunos de ellos ya eran trabajadores en labores diversas, presentaron originales propuestas parlamentarias, para ser incluidas en los temas que se abordan en la Trigésima Tercera Legislatura que dirige la diputada Nataly Tizcareño Lara.

El evento en mención se llamó Parlamento Juvenil 2023, y fue convocado por el INJUVE (Instituto Nayarita de la Juventud), haciéndose presentes 23 muchachos, compuesto por hombres, mujeres, y un miembro de la comunidad LGBT, a quienes se les permitió tomar la tribuna y en un lapso de 5 minutos, presentar sus propuestas en este parlamento.

Estoy admirado de que estos jóvenes hayan mostrado talento, seguridad, propiedad, y enjundia a la hora de tomar la tribuna, ver a estos jóvenes parlamentarios, me comprueba que cuando se dice que nuestros muchachos están perdidos, o que esta generación anda sin rienda, es totalmente falso, estos jóvenes parlamentarios, fueron la mejor muestra de que nuestra muchachada rebosa talento e inteligencia.

Como ya dije, fueron 23 los asistentes al parlamento juvenil, razón por la cual, se recibieron 23 propuestas de las y los jóvenes participantes, entre las que se destacaron: la conservación del patrimonio histórico y cultural, proyectos artísticos y culturales en comunidades vulnerables, crear un modelo educativo eco-ambiente en los tres niveles educativos, crear políticas públicas para apoyar a estudiantes de la zona rural que participan en el deporte, crear un fondo para la preservación de museos y centros culturales y la protección de la salud mental.

A su vez las juventudes nayaritas propusieron incorporar contenido educativo para la detección temprana de cáncer infantil y juvenil, implementar un plan integral de educación de la diversidad sexual y de educación financiera desde la adolescencia, y hablaron de que se logre una menstruación digna y acceso gratuito a productos de higiene menstrual.

Como ya dije, el parlamento juvenil 2023, fue absolutamente incluyente, desde jóvenes de la comunidad LGBT, con sus propuestas raras y originales, por ejemplo el miembro de esta comunidad, propuso entre otras cosas que hubiera más facilidad para realizar eventos relacionados con sus gustos diferentes, tales como bailes, danzas, shows, otros programas en donde ellos, pudieran dar un abrazo al que lo necesitara, como dije, estas son propuestas, y claro que hubo otras digamos más enfocadas en situaciones cotidianas y realistas, como uno de los participantes que sugirió mayor

protección a los jóvenes para evitar caer en las garras del crimen organizado, de hecho, este muchacho señaló que ya había sido amenazado por miembros de carteles en su vida, yo en lo particular, noté a este joven, muy nervioso, y no sé si hubiese tenido algún mal encuentro con gente de malas costumbres o sea con delincuentes en esa mañana.

Una de las propuestas más realistas y sin duda que fue con mucho acierto por el tema, fue la presentada por la parlamentaria Alondra Judith Salas, una joven estudiante de la escuela de Derecho de la UAN, quien sugirió la gran necesidad de dar educación financiera en los centros escolares, desde la primaria, hasta niveles superiores, pues dio datos tales como el hecho de que un gran porcentaje de la población mexicana, padece estrés y otras enfermedades por causa de no saber ahorrar, no saber cuidar sus ingresos, no saber cómo invertirlos para que crezcan, y terminan siendo presas de las muchas empresas que ofertan dinero, o productos con el método del famoso crédito, en donde ha habido personas que terminan incluso atentando contra su propia vida, debido a que llega el momento en que sienten que financieramente ya no tienen salida, y todo por una falta de educación financiera.

Esta propuesta fue ampliamente comentada y al final del evento, la diputada JUANITA GONZÁLEZ, se acercó a la proponente ALONDRA JUDITH, para decirles que ella, o sea la diputada, alguna vez sugirió esta necesidad, y que era muy buena la propuesta de la alumna de derecho de la UAN, incluso prometió que ella la retomaría.

En su mensaje la presidenta del Congreso de Nayarit, legisladora Nataly Tizcareño Lara, recordó cuando ella misma, estuvo sentada en una curul del congreso del estado, participando en un parlamento similar, y que ella, la presidenta NATALY, cuando estuvo ahí, se dijo asimismo que algún día estaría del otro lado, es decir en una curul siendo diputada de verdad, y todo se logra cuando se lucha por los sueños, les dijo a los jóvenes participantes.

Tizcareño Lara, expresó que estaba segura que algunos planteamientos ahí recibidos, serían considerados en la en la Agenda Legislativa de este Congreso del Estado", pero, además, reiteró su compromiso de seguir presentando propuestas que aseguren los derechos de todas las juventudes nayaritas, pues por sí mismos, son de los valores más importantes que tenemos

En su momento, el presidente de la mesa directiva, diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, motivó a las y los jóvenes a continuar siendo parte del cambio en la juventud nayarita, y advirtió que no se podía caminar sin oír a los jóvenes, pues detrás de cada uno de ellos, había un talento en ciernes, lo cual es cierto...hasta mañana

EXITOSO INFORME DEL DIF ESTATAL

Por Juan Alonso Romero

EL 2DO. INFORME
En el salón más amplio de conocido hotel, junto al Tecnológico, repleto de público, la Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF Estatal, rindió su 2DO. Informe de labores. Contando con un excelente equipo de luces, sonido y video. En la entrada del evento, una banda de música amenizó el inicio y el fin del evento. El gobernador y su esposa, abandonaron el local, en medio de una enorme valla que los saludaba y se tomaba selfies con ellos. Por lo tanto, su salida duró muchos minutos. Amén de los medios de comunicación que grababan su recorrido.

El evento contó con la asistencia de presidentas y presidentes municipales de los 20 Ayuntamientos del estado.

La totalidad de los 20 DIF municipales. La presencia del gabinete legal y ampliado del gobierno del estado, encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Presentes los hijos del matrimonio Navarro Estrada.

El equipo en pleno del DIF Estatal, encabezado por su director Mauro Lugo Izaguirre.

Presente la Sra. Ma. Eugenia Esprú de Delgado, presidenta del DIF en el sexenio de Celso H. Delgado.

Empresarios, asociaciones civiles, promotores sociales, representantes de las ONG'S y una buena cantidad de medios de comunicación impresos, de TV y digitales e igualmente estaciones radiofónicas.

En representación del DIF nacional, estuvo el director general de Integración Social, Rubén Ernesto Martínez Rodríguez.

UN MENSAJE

En su mensaje, la presidenta del DIF Estatal destacó: "El DIF no es solamente una institución, el DIF es la luz de esperanza para el que necesita apoyo, el DIF es cobijo para quien necesita protección y el DIF es hogar para el que necesita cariño y comprensión. No somos un corazón de escritorio, nos hemos adentrado en todos los rincones del estado, hemos visitado los 20 municipios que lo componen y llegado hasta las regiones más aisladas y encontrado a todas las personas con las cuales hemos compartido sus necesidades. Hoy los invito a conocer estas acciones que emanan de nuestra responsabilidad con la ciudadanía y cómo es que trabajamos en el DIF Nayarit, siempre basándonos en los principios de humildad, honestidad y humanidad, empatía y el servicio a los demás y siempre pensando que

le tenemos que agregar nosotros la conciencia, el coraje y el corazón".

EL GOBERNADOR

En su intervención, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció la visión y el liderazgo de la Dra. Beatriz Estrada Martínez, al frente del DIF Nayarit, quien ha dejado su corazón en el territorio llegando hasta los lugares más alejados llevando la esperanza, el apoyo y consuelo a cada hogar que lo necesita.

Destacó el gobernador: "Quiero felicitar enormemente a Beatriz, a la doctora Beatriz, a la presidenta del DIF, a mi esposa. Ella creo que no es el Corazón del Gobierno en la representación que hace, es el Corazón de Nayarit. Se necesita vibrar el corazón para servir y Beatriz, has sentido tú el latido de la necesidad para ser el latido de la respuesta social, creo que lo que aquí has presentado ante cada uno y cada una de nosotros y en muchos nayaritas que seguramente nos están viendo, más allá de la presencia física, en nuestros hijos, en nuestra hija, nuestra familia entera, se siente orgullosa del trabajo que has realizado, creo que aquí tendremos nosotros que hacer un acúmulo de la experiencia, de la resistencia pero nunca de la renuncia a servir a Nayarit con el Corazón y con los sentimientos que ha mostrado".

DATOS

Se recogen los datos destacados de este exitoso informe. Que la presidenta del DIF Estatal, manejó con voz segura y muy clara. Dominando muy bien la temática de los diferentes programas, que maneja la institución.

30 mil 717 servicios gratuitos de atención médica.

Teniendo como beneficiarios a más de 24 mil familias.

La entrega de 33 mil apoyos de movilidad asistida, en especie y económicos-

Así como de desayunos calientes, dotaciones y raciones alimentarias en beneficio de 211 mil hogares nayaritas.

VIDEOS

El Informe, lo presentó de manera muy ágil la Dra. Beatriz, apoyándose en la presentación de varios videos.

Que mostraban de manera gráfica los logros obtenidos en el curso de este año de labores del DIF Estatal. Un buen término para las labores del año 2023, el segundo año de actividades de la presidenta del DIF del estado.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL DIF ES LA LUZ DE LA ESPERANZA

* La presidenta del organismo, Beatriz Estrada Martínez rindió informe

* El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reconoció los logros de la asistencia social

ES EL CORAZÓN DE NAYARIT

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció la visión y liderazgo de la doctora Beatriz Estrada Martínez al frente del DIF Nayarit, "quien ha dejado su corazón en el territorio llegando hasta los lugares más alejados llevando la esperanza, apoyo y consuelo a cada hogar que lo necesita".

Luego de su informe de trabajo, Navarro Quintero felicitó, a la doctora Beatriz, su

esposa: "Ella, creo que no es el Corazón del Gobierno en la representación que hace, es el Corazón de Nayarit. Se necesita sentir vibrar el corazón para servir y Beatriz, has sentido tú el latido de la necesidad para ser el latido de la respuesta social", asentó.

"Creo que lo que aquí has presentado -ante cada uno y cada una de nosotros y en muchos nayaritas que seguramente nos están viendo, más allá de la presencia física, en nuestros hijos, en nuestra hija, nuestra familia entera-, el trabajo que has realizado", asegurando que se reafirmó el servicio a Nayarit con el Corazón y con los sentimientos que la Presidenta del DIF ha mostrado", puntualizó el mandatario estatal, Navarro Quintero.

INFORME DE REALIZACIONES

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, rindió su Segundo Informe de Actividades al frente de la institución social en compañía de su esposo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, de su familia, del director general de Integración Social del Sistema Nacional DIF, Rubén Ernesto Martínez Rodríguez; de colaboradores del Corazón de Tu Gobierno, titulares de los 20 sistemas DIF municipales, y autoridades de todos los órdenes de gobierno y representantes de los sectores vulnerables de la sociedad.

Aquí, compartió los logros y avances del Corazón de Tu Gobierno durante este segundo año de gestión en favor de todos los sectores vulnerables y agradeció al Sistema Nacional DIF y a su titular, Nuria Fernández Espresate, así como al Gobernador por su compromiso con el bienestar de las familias nayaritas para lograr los resultados presentados.

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Abundó que el DIF no es solamente una institución: "El DIF es la luz de esperanza para el que necesita apoyo, el DIF es cobijo para quien necesita protección y el DIF es hogar para el que necesita cariño y comprensión. No somos un corazón de escritorio, nos hemos adentrado en todos los rincones del estado,

hemos visitado los 20 municipios que lo componen y llegado hasta las regiones más alejadas y más aisladas y encontrado a todas las personas con las cuales hemos compartido sus necesidades".

Además, invitó a conocer estas acciones que emanan de la responsabilidad con la ciudadanía "y cómo es que trabajamos en el DIF Nayarit, siempre basándonos en los principios de humildad, honestidad y humanidad, empatía y el servicio a los demás y siempre pensando que le tenemos que agregar nosotros la conciencia, el coraje y el corazón", refrendó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

EDICTO

SÁNCHEZ CORPORATIVO DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.

Por conducto de quien resulte ser su representante legal.

Comunico a usted que dentro del Juicio Oral Mercantil 709/2017, promovido por MA. ISABEL FLORES VILLANUEVA en su carácter de administrador único de la moral "GRUPO CONSTRUCTOR TRIFORZ S.A DE C.V." en contra de dicha moral, recayó un auto de quince de noviembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordena que realice el pago de la cantidad de \$301,754.32 (TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), que fue condenada a pagar mediante sentencia definitiva de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve, con el apercibimiento que en caso de no exhibir la cantidad a que fue condenada a pagar, o bien, no señale bienes para embargar, tal derecho pasará a la parte actora, y se realizará la diligencia de embargo en el local del Juzgado, aún sin la presencia del demandado, en términos del artículo 1070 penúltimo párrafo y 1394 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA SEIDY JANET GALLEGOS ORTEGA.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un periodo de mayor circulación en el Estado a elección de la parte actora.

SEGUNDO EDICTO

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR VICENTE ACOSTA SANDOVAL

La suscrita, Licenciada y Notaria MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión testamentaria a bienes del señor VICENTE ACOSTA SANDOVAL, y para tal efecto, los GUILLERMINA GALAVIZ RUIZ, por su propio derecho y como apoderada del ciudadano JULIO CESAR ACOSTA GALAVIZ así como VICENTE y DULCE VERÓNICA, la primera en su calidad de Cónyuge Supérstite y los ciudadanos JULIO CESAR, VICENTE y DULCE VERÓNICA todos de apellidos ACOSTA GALAVIZ en calidad de descendientes directos, ha manifestado su voluntad de tramitar dicha Sucesión testamentaria ante la suscrita Notaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 462, 559 y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, 192, Fracción III, inciso a), 193, 195, fracciones I, II, III inciso b) y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado Vigente.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT, NOVIEMBRE 24
VENTICUATRO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRES.
LIC. Y NOTARIA MARÍA NATIVIDAD
SAMANIEGO

suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,412 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Localidad de Título No. 17593. Certificado de Localidad de Contorno No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111816571590-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERIM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de papel, Club de periodistas de México, Plásmo Meta S-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL. Av. Independencia #335, Tepic, Nayarit, México. C.P. 63157.

Beatriz Estrada rinde informe al frente de la asistencia social



El DIF es hogar para quien necesita cobijo

Destacó la titular, la entrega permanente de desayunos calientes, dotaciones y raciones alimentarias a más de 211 mil familias; más de 30 mil servicios de salud y 33 mil apoyos directos de movilidad, en especie y económicos



acciones que emanan de nuestra responsabilidad con la ciudadanía y cómo es que trabajamos en el DIF Nayarit, siempre basándonos en los principios de humildad, honestidad y humanidad, empatía y el servicio a los demás y siempre pensando que le tenemos que agregar nosotros la conciencia, el coraje y el corazón", compartió la doctora Beatriz Estrada Martínez.

En su intervención, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció la visión y liderazgo de la doctora Beatriz Estrada Martínez al frente del DIF Nayarit, quien ha dejado su corazón en el territorio llegando hasta los lugares más alejados llevando la esperanza, apoyo y consuelo a cada hogar que lo necesita.

"Quiero felicitar enormemente a Beatriz, a la doctora Beatriz, a la presidenta del DIF, a mi esposa. Ella creo que no es el Corazón del Gobierno en la representación que hace, es el Corazón de Nayarit. Se necesita sentir vibrar el corazón para servir y Beatriz, has sentido tú el latido de la necesidad para ser el latido de la respuesta social, creo que lo que aquí has presentado ante cada uno y cada una de nosotros y en muchos nayaritas que seguramente nos están viendo, más allá de la presencia física, en nuestros hijos, en nuestra hija, nuestra familia entera, se siente orgullosa del trabajo que has realizado, creo que aquí tendremos nosotros que hacer un acúmulo de la experiencia, de la resistencia pero nunca de la renuncia a servir a Nayarit con el Corazón y con los sentimientos que has mostrado", puntualizó el mandatario estatal.

Algunos de los datos destacados durante este segundo año de actividades de la doctora Beatriz Estrada Martínez al frente del Sistema DIF Nayarit, fueron los 30 mil 717 servicios gratuitos de atención médica otorgados a más de 24 mil familias, la entrega de 33 mil apoyos de movilidad asistida, en especie y económicos, así como de desayunos calientes, dotaciones y raciones alimentarias para beneficio de más de 211 mil hogares nayaritas.

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, rindió su Segundo Informe de Actividades al frente de la institución social en compañía de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, de su familia, del director general de Integración Social del Sistema Nacional DIF, Rubén Ernesto Martínez Rodríguez; colaboradores de la institución, titulares de los 20 sistemas DIF municipales, autoridades de todos los órdenes de gobierno y representantes de los sectores vulnerables de la sociedad.

Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en Nayarit, compartió los logros y avances del



DIF Nayarit durante este segundo año de gestión en favor de todos los



sectores vulnerables y agradeció al Sistema Nacional DIF y a su titular,

Nuria Fernández Espresate, así como al gobernador del estado por su compromiso con el bienestar de las familias nayaritas para lograr los resultados presentados.

"El DIF no es solamente una institución, el DIF es la luz de esperanza para el que necesita apoyo, el DIF es cobijo para quien necesita protección y el DIF es hogar para el que necesita cariño y comprensión. No somos un corazón de escritorio, nos hemos adentrado en todos los rincones del estado, hemos visitado los 20 municipios que lo componen y llegado hasta las regiones más alejadas y más aisladas y encontrado a todas las personas con las cuales hemos compartido sus necesidades. Hoy los invito a conocer estas

De los municipios de la entidad

Suma el Congreso 16 Leyes de Ingresos resueltas para el 2024

Durante el fin de semana dictaminaron en comisión legislativa las leyes de Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada

Redacción

Dando continuidad al trabajo parlamentario de la vida política fiscal de los ayuntamientos de la entidad, en reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, que dirige la legisladora Nataly Tizcareño Lara, las y los diputados integrantes dieron su voto a favor de cuatro Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada.

Con la dictaminación de las cuatro Leyes de Ingresos, la Cámara de Diputados en su Trigésima Tercera Legislatura han resuelto en comisiones 16 Leyes de Ingresos correspondientes a los municipios de Santiago Ixcuintla, San Pedro



Lagunillas, Tuxpan, Huajicori, Santa María del Oro, San Blas, Ixtlán del Río, Acajoneta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Tecuala, Xalisco, Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada.

Cada una de las 16 Leyes de Ingresos no establecen incremento que perjudiquen a la ciudadanía en los cobros de impuestos, cuotas, tasas y tarifas de los servicios públicos que otorgan cada uno de los ayuntamientos.

En la reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto en la que se analizaron, discutieron y dictaminaron las Leyes de Ingresos de los municipios de Bahía de Banderas, Jala, La Yesca y Rosamorada, se contó con la presencia de los ediles de Jala, Antonio Carrillo Ramos y de Rosamorada, Rito Galván Zermeño; por parte de los ayuntamientos de La Yesca y Bahía de Banderas, en representación de sus presidentas, acudieron a esta reunión colegiada funcionarios de cada uno de los respectivos gobiernos municipales.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano ISAAC GUSTAVO CORONEL RODRIGUEZ, en su carácter de descendiente directo en línea recta; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes de la extinta VIRIDIANA RODRIGUEZ AHUMADA quien falleció con fecha 18 (dieciocho) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés). El solicitantes acredito su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa al heredero estipulado en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 27,208 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHO), TOMO L QUINCAGESIMO, LIBRO II SEGUNDO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; NOVIEMBRE 21 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

COMPRA SEGURO EN SUPERMERCADOS

Presta atención
No descuides tu bolso, cartera o teléfono en el carrito de la tienda.

Cuida tus pertenencias
Evita dejar objetos de valor a la vista dentro de tu automóvil.

No confíes tan fácil
No cambies tu dinero con desconocidos por "efectivo que acaban de encontrar", puede ser estafa o paqueros.

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para combatir este tipo de delitos.



Alertan de cocodrilo en playas de Bahía de Banderas

* Colocan bandera morada para que los bañistas tomen precauciones, en tanto se trata de ubicar al animal

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Nayarit informó este domingo que se encuentra colocada la bandera morada en las playas Etcétera, FIBBA y Villa Varadero, en el municipio de Bahía de Banderas, la cual indica el riesgo al realizar actividades acuáticas por la presencia de fauna marina peligrosa.

Lo anterior, se precisó, derivado de que un cocodrilo ha sido visto en esa zona, en

aguas no profundas del mar.

Personal de Bomberos y Guardavidas de Nayarit, así como de la Policía Estatal Turística se encuentran monitoreando las playas para tratar de ubicar al cocodrilo, lo mismo que personas que habitualmente ingresan al mar en lanchas.

Se exhorta a los bañistas a tener el cuidado de su integridad o de familiares.

La presencia de cocodrilos en playas del Océano Pacífico alcanzó dramatismo luego de que hace poco más de una semana en Melaque, Jalisco, una joven mujer fue atacada por un tiburón y perdió la vida, aunque poco antes alcanzó a salvar a su hijo de cinco años, poniéndolo sobre un inflable.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Óscar Gil

El reclutamiento y desaparición de jóvenes por parte de la delincuencia organizada en la zona serrana del estado, que por cierto se da más en varones que en mujeres, es algo que ya no sorprende a sus habitantes, pues dicho comportamiento ha sido constante y así lo facilita su geografía, sostuvo Marina Carrillo Díaz, representante de las mujeres de los pueblos originarios de Nayarit.

“En la zona serrana siempre se ha dado esa situación de reclutamiento de jóvenes, sabemos que desaparecen algunos de ellos, jovencitos que después vuelven a ser ilocalizables o a veces ya sus padres los localizan muertos, entonces es una situación añeja pero que hoy ya vemos que en la redes sociales hay un modus operandi, donde el reclutamiento ha ido a la alza por la incidencia de que estamos los jóvenes pegados más en las redes, entonces se está dando con mayor frecuencia esa situación, sin embargo, en la sierra siempre se han dado ese tipo de situaciones en caso específico en donde ya no aparecen los familiares hasta la fecha y en donde ya no hemos sabido de tales personas y de tales jóvenes y con más incidencia en hombres.

Insistió en que por su geografía, la zona serrana sigue siendo una

Ante desapariciones de personas

Piden más seguridad en la zona serrana de Nayarit



“Se hace más frecuente en la zona de los linderos con Jalisco, Zacatecas y Durango, esas son las línea fronterizas en donde nos desfavorece a nosotros”, dijo la representante de las mujeres de los pueblos originarios de Nayarit

de las más vulnerables en este sentido, por ello es urgente una mayor vigilancia por parte de los tres órdenes de gobierno: “Se hace más frecuente en la zona de los linderos con Jalisco, Zacatecas y Durango, esas son las línea fronterizas en donde nos desfavorece a nosotros como municipio, en donde tenemos entradas y accesos de los estados con más incidencia delictiva en el crimen organizado, lamentablemente”.

Lamentó la escasa presencia de uniformados y rondines sobre la zona serrana del estado: “Es muy lamentable porque ya se ve con mayor incidencia, entonces hacemos un llamado a las autoridades que realmente vayan y hagan esos rondines y esa seguridad y protección a las comunidades indígenas a las mujeres sobre todo, porque no, no es nuevo pero se está incrementando y las autoridades hacen casi nada. Insisto, es nuestra geografía la que permite que se de todo esto con mayor frecuencia, los que sabemos y caminamos por esos lados pues vamos temerosos de que haya esa presencia de estos grupos delictivos”.

En el marco de la entrega del Premio Estatal de la Juventud Hoy Flor Amargo en el Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit

** Estará presente en el evento el director general del Instituto Mexicano de la Juventud, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Óscar Gil

que estará compartiendo su talento.

“Estará presente nuestro titular nacional, el licenciado Guillermo Santiago y por ahí también estará presente Flor Amargo, no lo había comentado pero les doy la primicia que va estar por ahí en el evento, estamos en comunicación con ella y es justamente una persona talentosa que promueve el arte urbano y también este día entregaremos los reconocimientos a todos esos jóvenes muralistas que nos dieron una vista distinta a nuestro libramiento con los grandes talentos que pudimos percibir con sus obras de arte”.

Confirmado, hoy lunes estará en Nayarit el director General del Instituto Mexicano de la Juventud, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, quien en punto de las 9:30 de la mañana, en la sede del Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit A.C., quien estará entregando el premio estatal de la juventud en el estado, confirmó Manuel Mendoza, director general del Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE), al tiempo de despejar el nombre de la artistas sorpresa



Se prevé que la mesa del presidium de esta importante entrega del Premio Estatal de la Juventud edición 2023, la esté encabezando el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Expediente Familiar
Número 409/2020.

EDICTO

Para notificar a:
ULISES VAZQUEZ PONCE.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número 409/2020, relativo al Juicio en la vía de controversias del Orden Familiar, promovido por **EDNA MARIELA PEÑA PEÑA**, en contra de **MAGDA YOLANDA GALÁN MARTÍNEZ** y **ULISES VÁZQUEZ PONCE**, en fecha treinta y uno de agosto del año 2020 dos mil veinte, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit; a veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

RESOLUTIVOS

Primero. - Se determina que la parte actora **Edna Mariela Peña Peña, actualmente el licenciado Francisco Ramón Peña López**, en su carácter de delegado de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada **Magda Yolanda Galán Martínez y Ulises Vázquez Ponce**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. - Se condena a la parte demandada **Magda Yolanda Galán Martínez y Ulises Vázquez Ponce**, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos cuyas iniciales son **JRGM, YJGM y MUVG**, quedando entonces bajo el resguardo, custodia y tutela definitiva de la parte actora **Edna Mariela Peña Peña, actualmente el licenciado Francisco Ramón Peña López**, en su carácter de Delegado de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, la cual tendrá bajo su custodia, cuidado y vigilancia, así como la patria potestad de dichos menores.

Tercero. - Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón
Secretaría de Acuerdos

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un Máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

EDICTO

Jesús Rafael Díaz Bouvier
Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en acuerdo emitido el dos de marzo de dos mil veintitrés, dentro del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, expediente número 349/2019, promovido por **Yosser Gizcard Leonid Ramos Camarena y Kevin Esaú Ovejero González**, en contra de **Jesús Rafael Díaz Bouvier**, en los términos de la Sentencia Definitiva de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, se ordena notificarlo.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se dio trámite al Juicio Civil Especial Hipotecario, promovido por **Yosser Gizcard Leonid Ramos Camarena y Kevin Esaú Ovejero González**, en su carácter de Apoderados de la Persona Jurídica Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera Santander México, en contra de **Jesús Rafael Díaz Bouvier**, sin embargo, existe impedimento para pronunciarse en cuanto al fondo del asunto.

SEGUNDO. Se declara que este Juzgado es incompetente por razón del territorio para conocer respecto de la acción hipotecaria ejercida en contra de **Jesús Rafael Díaz Bouvier**, por los razonamientos vertidos en el considerando I de la presente resolución, por lo tanto:

TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte Actora, para que ejerza sus reclamaciones en la vía y forma correspondiente, ante la autoridad competente para ello.

CUARTO. Hágase saber a las partes el derecho y término de nueve días improrrogables que le concede el artículo 641, del Código Procesal Civil en vigor, para inconformarse con la presente resolución.

QUINTO. Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, Maestro **Iván Alejandro González Barrios**, ante la Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.

Tepec, Nayarit, a veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda.**
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



A municipios con potencial de crecimiento Financiará INFONAVIT Planes de Desarrollo Urbano

En Nayarit, los municipios de Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Compostela contarán con el financiamiento del Infonavit para realizar planes de desarrollo urbano en beneficio de las y los habitantes



Redacción

Con el objetivo de garantizar que la vivienda en el país cuente con entornos urbanos adecuados y fomentar la colocación de créditos hipotecarios, el Infonavit financiará la actualización y/o generación de instrumentos de planeación urbana a nivel municipal y metropolitano de diferentes entidades del país.

En Nayarit, los municipios de Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Compostela contarán con el financiamiento del Infonavit para realizar planes de desarrollo urbano en beneficio de las y los habitantes de estos municipios. En el evento estuvo presente el delegado regional del Infonavit en Nayarit, Juan Cienfuegos, acompañado de las presidentas municipales de Ahuacatlán y Compostela.

Los convenios firmados

establecen que ambas partes, tanto el Infonavit como los alcaldes de los municipios correspondientes, trabajarán de forma conjunta en la definición de acciones que impulsen el ordenamiento territorial y el desarrollo de vivienda adecuada en el mediano y largo plazo, atendiendo las necesidades socioeconómicas del lugar.

En su intervención, el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, señaló que una vez que se concluyan los Planes de Desarrollo, los alcaldes serán los encargados de inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad, para tener la certeza de a qué se destinará cada porción de tierra.

La ventaja de estos planes es que se crea un compromiso de un ordenamiento territorial que brinde para quienes están inscritos en el Infonavit, certeza jurídica de una vivienda planeada, segura y conectada.

Como cada año desde hace 50

Reconoce y premia Grupo Álica esfuerzo de colaboradores

Con 20 años de esfuerzo recibieron reconocimiento, Mónica Janet Parra Orozco y Oscar Aarón Macías Hernández y con 30 años se reconoció a Luis Eduardo González Manjarrez, quien ha laborado en diferentes empresas, la mayor parte del tiempo en Embotelladora del Nayar

César Pérez

Fue una noche especial y donde la lealtad mutua entre la empresa y el colaborador se manifestó plenamente: ocho ejecutivos recibieron reconocimiento y un estímulo económico que motiva para que Grupo Álica siga siendo el líder generador de empleo en el estado

El activo más importante de una empresa es el colaborador, su esfuerzo hace posible que se alcancen todos los propósitos; es la filosofía de cada una de las empresas que conforman Grupo Álica y que año con año tiene un momento de reconocimiento puntual.



Fue una noche especial y donde la lealtad mutua entre la empresa y el colaborador se manifestó plenamente: ocho ejecutivos recibieron reconocimiento y un estímulo económico que motiva para que Grupo

Álica siga siendo el líder generador de empleo en el estado.

De manos de los accionistas de Grupo Álica recibieron su reconocimiento por 10 años de servicio: Martha Elena



Realizan hoy foro informativo

Impulsa diputada la educación emocional

"Estamos convencidos de las bondades de la educación emocional en las aulas para combatir la violencia intrafamiliar, el bullying, la ansiedad y la depresión, que aqueja a los estudiantes en la actualidad", dijo la legisladora Laura Monts

clase entre estudiantes adolescentes, niñas y niños en nuestro estado.

Monts Ruiz precisó que la Educación Emocional

viene a combatir la violencia intrafamiliar, el bullying, la ansiedad y la depresión que están sufriendo los jóvenes estudiantes: "Que sepan

identificar sus emociones, que sepan manejarlas de la mejor manera, resolver los conflictos de manera asertiva combatir el bullying y pues fomentar un mejor ambiente en las aulas, viene a combatir esta violencia que a veces se vive en las escuelas y que han sucedido varios casos que llegan a los golpes, viene a combatir los temas de ansiedad, depresión para también no llegar a los extremos casos que han pasado de suicidio".

La parlamentaria local de Morena se declaró emocionada y entusiasta, ya que dijo los tres órdenes de gobiernos han empezado a remar hacia una misma dirección a favor de los ciudadanos, ello al hacer alusión sobre el hecho de abordar situaciones sobre la crianza positiva, que va justamente de la mano con la educación emocional en las aulas, que deja atrás la educación ancestral en la que había golpes y maltrato: "Es romper tabú para cuidar las infancias de mejor manera, basado en los estudios de expertos y pues que nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan sanos mentalmente sin traumas de golpes, e insultos porque al momento de que ellos se vuelven adultos, si vivieron o pasaron por estos traumas pues pueden repetir el patrón y es lo que no queremos, es romper el círculo de violencia desde las infancias. Lo primero es concientizar respecto al tema, padres de familia, docentes, personal administrativo, instituciones y pues nuestras niñas y niños también que sepan que tienen derecho a no ser insultados ni golpeados y hacia eso vamos".

Oscar Gil

Diputados locales siguen apostando a una niñez y una juventud más sana, por lo que en un momento más, en punto de las 11:00 de la mañana de este lunes once de diciembre llevará a cabo un foro informativo sobre la importancia de la educación emocional en las aulas, para impulsar la iniciativa que con puntualidad entregó la diputada Laura Paola Monts Ruiz, tendiente a reformar la Ley de Educación a fin de que se dé inteligencia emocional en los salones de



EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de los extintos ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO y ALEJANDRINA RODRIGUES VALDEZ, quienes fallecieron con fecha 28 (veintiocho) de Abril del 2023 (dos mil veintitres) y 24 (veinticuatro) de Mayo del 2016 (dos mil dieciséis) respectivamente, otorgantes de los Testamentos Públicos Abiertos en Instrumentos Públicos 3,779 (tres mil setecientos setenta y nueve) y 3,780 (tres mil setecientos ochenta) Tomo Veintidós, Libro Diez, ambos de fecha 25 (veinticinco) de Septiembre del 2003 (dos mil tres), del Protocolo a cargo del licenciado Luis Miguel Castro Montero Notario Público titular de la notaría numero 19 (diecinueve) en Tepic, Nayarit, Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana ELVA GRACIELA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, quien declara su conformidad e intención de proceder de a esta Tramitación y que reconocen la validez de los Testamentos, aceptando la herencia instituida, como consta en los Instrumentos Públicos Número 27,224 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO) Y 27,225 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO) TOMO QUINCUGESIMO, LIBRO SEGUNDO, de fecha 24 (veinticuatro) días del mes de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitres), del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT, DICIEMBRE 06 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos JUAN JOSE, AIDÉ ANGELICA, MARCELA IMELDA Y ANA KARINA todos de apellidos NOLASCO LOZANO, en su carácter de descendientes directos en línea recta; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes de la extinta ANGELA MARIA DE LA ASUNCION LOZANO OROZCO quien falleció con fecha 20 (veinte) de Septiembre del 2001 (dos mil veintiuno). Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa al heredero estipulado en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 27,206 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SEIS), TOMO L QUINCUGESIMO, LIBRO II SEGUNDO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT, DICIEMBRE 06 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.



EDICTO

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMERCIOS OTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-TJAN/34

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a la moral **DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMERCIOS OTA S.A. DE C.V.**, con relación al expediente **PRA/2018-TJAN/34**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71, primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al particular **DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMERCIOS OTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con carácter de prestador de servicios profesionales, debiendo comparecer de manera personal el **ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **ONCE (11:00) ONCE HORAS**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su **identificación oficial** vigente, así como acta Constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/TJA-01**, el expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2018/TJA-01** en CD-ROOM en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2018-LA YESCA/028

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2018-LA YESCA/028**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ciudadano **OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA**, con carácter de residente de obra, debiendo comparecer de manera personal el **ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE (9:00) NUEVE HORAS**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su **identificación oficial** vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/LAYESCA-08**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

**SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
CELIO SANCHEZ ÑIGUEZ Y/O CELIO SANCHEZ INEGUEZ Y/O
CELIO SANCHEZ**

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **CELIO SANCHEZ ÑIGUEZ Y/O CELIO SANCHEZ INEGUEZ Y/O CELIO SANCHEZ**, quien falleció el día 18 dieciocho de agosto del 2022 dos mil veintidós; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA** a bienes del señor **CELIO SANCHEZ ÑIGUEZ Y/O CELIO SANCHEZ INEGUEZ Y/O CELIO SANCHEZ**, promovido por los señores **CELIO SANCHEZ Y/O CELIO SANCHEZ VALDIVIA, JESUS GERARDO SANCHEZ, MELISSA SANCHEZ Y JORGE SANCHEZ**, en su carácter de descendientes directos en primer grado (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

**SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
GREGORIO DE LEON HERNANDEZ**

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **GREGORIO DE LEON HERNANDEZ**, quien falleció el día 23 veintitrés de julio del 2017 dos mil diecisiete; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA** a bienes del señor **GREGORIO DE LEON HERNANDEZ**, promovido por los señores **SONIA LETICIA TRINIDAD GONZALEZ, CHRISTIAN PAUL Y OMAR GREGORIO**, estos últimos dos de apellidos **DE LEON TRINIDAD**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), respectivamente, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA



EDICTO

NOMBRE: LOURDES ASCENCIO LÓPEZ
EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/294

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a la ciudadana **LOURDES ASCENCIO LÓPEZ**, con relación al expediente **PRA/2017-AHUACATLÁN/294**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la ciudadana **LOURDES ASCENCIO LÓPEZ** como Síndico Municipal del Ayuntamiento de Ahuacatlán Nayarit; debiendo comparecer de manera personal el día **ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DIEZ (10) DIEZ HORAS**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su **identificación oficial** que acredite su personalidad, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y Citación a Audiencia Inicial **IPRA/2017-AHUACATLÁN-06**, en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente prueba en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Otra vez Senadoras para Nayarit

Rafael G. Vargas Pasaye

La denuncia del Partido Acción Nacional en 2018 donde se comprobó que Daniel Sepúlveda, hoy subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal de Nayarit, no había cumplido con el tiempo de separación como líder religioso para ocupar un cargo de elección popular, hizo que Miguel Ángel Navarro Quintero asumiera la senaduría en primera fórmula por Morena sin un suplente.

Ello abrió la posibilidad desde entonces para que, como sucedió en 2021, el doctor Navarro compitiera por la gubernatura y lograra el triunfo dejando vacante su espacio. De allí que en diciembre de 2021, hace dos años, en una elección extraordinaria donde solamente votó el 14.6% de la población, Cheny Jiménez ocupara ese espacio vacante.

La oriunda de La Yesca se sumaba así a las otras dos senadoras nayaritas: Cora Cecilia Pinedo, siglada por el Partido del Trabajo en la fórmula de 2018 con Morena y Verde, y a Gloria Núñez, quien llega por la alianza México al Frente de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y Movimiento Ciudadano, bajo la lógica del principio de primera minoría. Ella venía de ganar

un año antes la alcaldía de Compostela por la alianza del PAN y PRD; luego vino su candidatura a gobernadora en 2021, y posterior a ello su salto a Movimiento Ciudadano en la cámara alta.

Para la elección 2024 en el caso de los espacios para el Senado de la República cabe la posibilidad de que Nayarit, repita con tres Senadoras. La fórmula en el caso de la coalición Morena-PT-Verde ha dejado en claro que la encabeza el PT y en segundo Morena, y éste último ya definió que fuera mujer el género de su abanderada.

Ahora está en la cancha del partido de la estrella solitaria definir género, pues tiene que hacer que sea paritario con el resto de las candidaturas al senado en los otros estados, y en ello cabe la posibilidad de que sea mujer. Y llegado el momento podría dar sorpresas, tiene en sus filas mujeres que levantarían la mano por esa oportunidad.

Mientras tanto enfrente, la opción de Ivideliza Reyes, se muestra como la figura que encabece la fórmula para el Senado, y en caso de que llegue en segundo lugar, pues accedería por el principio de primera minoría. Claro que la otra persona que acompaña la fórmula también debería sumarle los votos necesarios.

En el caso de MC luego de

la tambaleante decisión que hizo regresar al gobierno de Nuevo León a Samuel García, y a la esposa de éste Mariana Rodríguez, encapsularla en su propia campaña para alcaldesa de Monterrey, se queda sin media naranja esa fuerza política pues sus principales arietes mediáticos quedan fuera de la jugada, y en ello estaban fincada muchas de sus esperanzas.

Hoy por hoy no se ven figuras nayaritas en MC que puedan sacar la cara para una victoria en la elección al Senado, vaya, ni siquiera para una primera minoría, los nombres de Nacho Flores, con todas sus elecciones perdidas en votos (sólo gana La Yesca por una protesta del PAN en la mesa), y Julieta Mejía, quien ha accedido a sus diputaciones local y federal por la vía plurinominal, no son nada esperanzadores.

Faltan días para que se definan las candidaturas al Senado, y luego a diputados federales, ya con eso, empezará el reacomodo en las candidaturas locales donde muchos creen que por haberse registrado ya son las elegidas o elegidos, cuando en la política lo único seguro es que no hay nada seguro.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Más de 12 millones de estudiantes reciben una beca: coordinador nacional de Becas Benito Juárez, Abraham Vázquez Piceno



Cada año, más de 12 millones de estudiantes reciben una beca: coordinador nacional de Becas Benito Juárez, Abraham Vázquez Piceno

Redacción

El programa Becas para el Bienestar Benito Juárez García, tiene el objetivo de combatir la deserción escolar, es decir, que niñas, niños, adolescente y jóvenes de escasos recursos no abandonen sus estudios, señaló el coordinador nacional del programa, Abraham Vázquez Piceno.

Recordó que el programa nace en 2019 con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que hoy, cada año más de 12 millones de estudiantes reciben una beca educativa.

Al acompañar al primer mandatario en la evaluación de Programas para el Bienestar, detalló que en escuelas públicas de Educación Básica existen más de 22 millones de niñas y niños inscritos, de los cuales, más de 5.6 millones cuentan cada año con beca.

Dijo que se atiende a todas las niñas y niños con una beca familiar de 875 pesos mensuales en las 50 mil escuelas

más pobres del país, que se ubican en localidades indígenas y de muy alta marginación.

En lo que respecta al programa de Educación Media Superior, informó que se atiende cada año a 5.8 millones de estudiantes de todas las escuelas públicas escolarizadas del país.

Agregó que, en el nivel superior, más de medio millón de estudiantes de las escuelas más marginadas del país reciben beca de dos mil 575 pesos mensuales, entre ellas, las Universidades para el Bienestar "Benito Juárez" y las escuelas normales rurales y normales indígenas.

Añadió que, en el Estado de México, desde 2019, 2.3 millones de estudiantes mexicanos han sido beneficiados con inversión de más de 39 mil millones de pesos.

Asimismo, anunció que el próximo año, la CNBBJ recibirá un incremento presupuestal de poco más de 13 mil mdp, lo que permitirá integrar a dos millones más de estudiantes, de los cuales 300 mil serán del Estado de México.

Tras brote de salmonelosis

Investiga Agricultura trazabilidad del melón mexicano

Técnicos de Agricultura están colectando muestras en producto, superficies y agua, las cuales se analizan en laboratorios de inocuidad del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) como parte de las acciones para dar seguimiento a la investigación sobre el brote

Redacción

Desde el pasado 6 de noviembre, los especialistas del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) realizan una investigación con el propósito de identificar si la salmonella que ha causado un brote de la enfermedad en Estados Unidos y Canadá está presente en unidades de producción mexicanas de melón cantaloupe.

Los expertos del organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural siguen la trazabilidad del producto en México y toman muestras en todos los puntos, para practicar análisis en los laboratorios del Senasica con el fin de identificar posibles fuentes de contaminación.

Con el apoyo de los técnicos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal se realizan visitas a la unidad de producción señalada, en donde se están colectando muestras en

producto, superficies y agua, las cuales se analizan en el Centro Nacional de Referencia de Inocuidad y Bioseguridad Agroalimentaria (CNRIBA) del Senasica.

Los resultados preliminares indican que la empresa cuenta con controles necesarios para la trazabilidad de sus operaciones, lo cual permite seguir el rastro del melón, desde la unidad de producción hasta su ingreso a territorio estadounidense, punto desde el que el producto entró a Canadá.

Ante la visita de los técnicos del Senasica, la empresa envió una solicitud para certificarse en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, con el fin de ofrecer aún más garantías de inocuidad sobre los productos que comercializa.

En este momento la investigación está en curso y las autoridades de los tres países

se encuentran trabajando para identificar con información científica contundente la fuente de contaminación.

Es importante destacar que México es el principal proveedor de vegetales frescos a Estados Unidos, con quien mantenemos anualmente un intercambio comercial de productos agroalimentarios que supera los 44 mil millones de dólares, lo que habla de la calidad y las garantías de inocuidad que ofrecen los productores mexicanos a los consumidores y a los socios comerciales.



EDICTO

La Moral denominada "Unión de Ejidos los Altos de Compostela" Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en la Sentencia Interlocutoria emitido el doce de junio de dos mil veintitrés, dentro del Juicio Especial Hipotecario, dentro del expediente número 352/2017, promovido por Jerónimo Miguel Cañedo Mesinas, Apoderado General de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Unión de Ejidos los Altos de Compostela, se ordena notificarlo.

RESOLUTIVOS

Primero. Se declara aprobado el incidente de liquidación de sentencia, promovido por Licenciado Roberto Soto Nava, en su carácter de autorizado judicial de Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca múltiple, mientras que la moral demandada "Unión de Ejidos Los Altos de Compostela" no compareció a la incidencia, en consecuencia:

Segundo. Se condena a la parte demandada incidentista "Unión de Ejidos Los Altos de Compostela", a pagar persona jurídica actora "impulsora y Fomento Alica, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada, por conducto de su representante y/o apoderado legal, la cantidad de \$590,195.08 (quinientos noventa mil ciento noventa y cinco pesos 08/100 moneda nacional), que resultan de sumar los intereses moratorios calculados en el presente incidente de liquidación de sentencia correspondientes del trece de mayo de dos mil diecisiete al cinco de abril de dos mil veintidós por la cantidad de \$301,169.88 (trescientos un mil ciento sesenta y nueve pesos 88/100 moneda nacional); más los conceptos ya liquidados en sentencia definitiva que fueron: capital vencido por \$34,951.66 (treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 66/100 moneda nacional); capital vencido anticipado por \$246,667.00 (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); intereses financieros por \$3,846.98 (tres mil ochocientos cuarenta y seis pesos 98/100 moneda nacional); intereses moratorios calculados al doce de mayo de dos mil diecisiete por \$3,559.56 (tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional).

Tercero. Hágase saber a las partes el derecho y plazo de cinco días que le concede el numeral 641 en relación con el 651 fracción Xi del Código de Procedimientos Civiles, para inconformarse de la presente resolución.

Cuarto. Notifíquese Personalmente a la parte actora, mientras que a la parte demandada notifíquese por edictos correspondientes conforme lo dispone el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Así lo resolvió, La Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, Licenciada Mirna Flores Cortés, ante la Licenciada Isela García Santoyo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.

Tepec, Nayarit, a trece de octubre de dos mil veintitrés.
Licenciada Isela García Santoyo.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GRISELDA VAZQUEZ MEZA promovido por los señores ESTEBAN OLGUIN PEREZ, AURI GABRIELA, DULCE YAZMIN y HERNAN RENE, de apellidos OLGUIN VAZQUEZ, en su carácter cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que el último domicilio de la de Cujus fue en la ciudad de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores ESTEBAN OLGUIN PEREZ, AURI GABRIELA, DULCE YAZMIN y HERNAN RENE, de apellidos OLGUIN VAZQUEZ, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea a la señora AURI GABRIELA OLGUIN VAZQUEZ.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



VIVE LA NAVIDAD



PAÑALES HAPPY BABY

35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA TAMPAX

25% DE AHORRO

PILAS KROMICELL ALCALINA AA Y AAA

4+3 pilas x \$59.00



CAFÉ MOLIÈRE DESCAFEINADO

100 gr. x \$56.00

TU SALUD es primero
CARDIOVASCULARES
TEMERIT
 5 mg. 28 comprimidos
\$610.00

ANTIDIABETES COMPRA CONTOUR PLUS

25 tiras reactivas
GRATIS
MICROLET LANCETAS
 25 piezas

ANTICOLESTEROL VYTORIN

10/20 mg. 28 comprimidos
40% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo
 con Multivitaminicos
CALTRATE 600+D
 30 o 60 tabletas
50% DE AHORRO

ADEROGYL

3 ml. 5 ampolletas
\$109.00

VÍAS RESPIRATORIAS

VICK PYRENA
 miel/limón, 5 sobres
\$59.00

ANTIGRIPALES DESENFRIOL D

12 tabletas
\$30.00

ANALGÉSICOS

TYLEX 750
 20 o 40 tabletas
35% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS LÍNEA DE JARABES VICK

50% DE AHORRO

ANTI-HISTAMÍNICOS CLARITYNE

10 mg. 10 tabletas
\$144.00

ANTIBIÓTICOS

AUGMENTIN ES 600*
 50 ml. suspensión
\$306.00

HIDRATACIÓN ORAL LÍNEA SUEROX

Llévate 2 por \$36.00

BIOLÓGICOS ENTEROGERMINA

5 ml. 10 ampolletas suspensión
Llévate 2 por \$69.00

DERMATOLOGÍA

ANACASTEL MINOXIDIL
 5% 3 pack, 60 ml. solución
\$264.00

BRONCODILADORES

SERETIDE DISKUS
 60 dosis Excepto 50/500 mcg.
\$714.00

ANTI-ARTRÍCICOS

NOVOVARTALON
 15 o 30 sobres
40% DE AHORRO

HIGIENE FEMENINA

OMEGA PLAY
 gel lubricante, 60 gr.
\$47.90

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**

ANALGÉSICOS IBUPROFENO PHARMALIFE

600 mg. 10 cápsulas
70% DE AHORRO
\$29.00

ANTIDIABETES PIOGLITAZONA PHARMALIFE

15 mg. 7 tabletas
80% DE AHORRO
\$69.00

ANTICONVULSIVOS FENITOÍNA PHARMALIFE

100 mg. 50 tabletas
85% DE AHORRO
\$27.00

C-Revital

MANDARINA/ NARANJA
 11 sobres Excepto kids
\$79.00

ANTICOLESTEROL

ENALAPRIL PHARMALIFE
 10 mg. 60 tabletas
80% DE AHORRO
\$16.50

CARDIOVASCULARES

AMLODIPINO PHARMALIFE
 5 mg. 30 Tabletetas
80% DE AHORRO
\$34.00

BRONCODILADORES

TEOFILINA/ AMBROXOL PHARMALIFE
 150 ml. jarabe
85% DE AHORRO
\$33.00

ANTI-ARTRÍCICOS

DICLOFENACO PHARMALIFE
 100 mg. 50 tabletas
85% DE AHORRO
\$30.00

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Y muchos otros más...

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 11 al 13 de diciembre de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit